

HOMENAJE A VALENTIN PANIAGUA CORAZAO



Capítulo 25

COMITÉ EDITOR

Javier Arias-Stella / Juan Incháustegui Vargas
Alberto Adriánzén Merino / Gustavo Bacacorzo / Marita Castro Pisfil /
Domingo García Belaunde / Marco Jamanca Vega /
Francisco Miró Quesada Canturías / Luis Ortega Navarrete /
Henry Pease García / Marcial Rubio Correa / Débora Urquieta /
Alberto Velarde Yañez / Juan Manuel Velarde



**FONDO
EDITORIAL**

PONTIFICIA **UNIVERSIDAD CATÓLICA** DEL PERÚ

Homenaje a Valentín Paniagua Corazao

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2010
Av. Universitaria 1801, Lima 32 - Perú
Teléfono: (51 1) 626-2650
Fax: (51 1) 626-2913
feditor@pucp.edu.pe
www.pucp.edu.pe/publicaciones

Cuidado de la edición, diseño de cubierta y diagramación de interiores:
Fondo Editorial PUCP
Primera edición, noviembre de 2010
Tiraje: 500 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente,
sin permiso expreso de los editores

ISBN: 978-9972-42-941-5
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2010-14040
Registro de Proyecto Editorial: 31501361000964

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa
Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

LA TRAYECTORIA ACADÉMICA Y JURÍDICA DE VALENTÍN PANIAGUA

Víctor Julio Ortecho Villena

A un año de la partida definitiva del honesto y probo jurista y político Valentín Paniagua Corazao, considero que es un deber y un acto de justicia se le rinda homenaje y se haga recuerdo por lo menos de los hechos más saltantes de su limpia y transparente trayectoria, de dirigente estudiantil, de profesor universitario y académico, así como de su desarrollo como jurista; facetas que caminaron paralelas a su trayectoria de político. Respecto a este último ámbito la ciudadanía y los diferentes sectores de la llamada clase política reconocieron sin remilgos cuando le cupo ser congresista en más de una oportunidad, ministro y Presidente de la República y lo ratificaron sin regateos en los últimos días de su vida.

Por nuestra parte y en gratitud a la gran amistad que nos brindara el doctor Valentín Paniagua a lo largo de medio siglo, queremos pergeñar unas pinceladas sobre actos especiales que hemos conocido y que forman parte de la trayectoria académica y jurídica de tan apreciado personaje.

Como dirigente estudiantil —vicepresidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cusco, en el año 1956— supo sortear con serenidad y prudencia los hechos y manifestaciones políticas de un frustrado Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios, cuando un grupúsculo de un partido político llegado de Lima quiso aprovechar tal certamen para adueñarse de la Federación. Los dirigentes cusqueños y los concurrentes de otras universidades del país no permitieron tal propósito. Ante la oposición de la mayoría de las delegaciones el referido grupo simuló un congreso y lo realizó en pocas horas en la planicie de la fortaleza de Sacsayhuamán nombrando una directiva sin la debida representatividad. Reunidas al día siguiente las delegaciones en mayoría, dejaron sin valor tal congreso y convocaron a un Congreso Extraordinario que debería llevarse a cabo en la ciudad de Trujillo dentro de los meses siguientes.

¿Qué papel jugó Valentín Paniagua en los hechos que precedieron al frustrado Congreso? Precisamente como dirigente estudiantil con gran visión pero al

mismo tiempo con gran serenidad, con acuerdo de los demás dirigentes cusqueños, organizaron el rechazo al ingreso del grupúsculo antes referido al local de la universidad, que a la sazón funcionaba en un lado de la Plaza de Armas. Ante tal rechazo la aludida minoría realizó la mencionada simulación de Congreso.

Llegada la fecha de la realización del Congreso Extraordinario de Estudiantes, en el mes de abril de 1957 en la ciudad de Trujillo, arribaron a esta ciudad norteña las delegaciones de estudiantes universitarios de las diferentes ciudades del país y dentro de ellas la delegación cusqueña, encabezada por Valentín Paniagua. La comisión organizadora que fue designada en el Cusco en estrecha colaboración con la directiva de la Federación Universitaria de Trujillo, había previsto como local para tal certamen el local central de la universidad trujillana. Y precisamente cuando las delegaciones visitantes se aprestaban a ingresar, un grupo de estudiantes aprietas, en represalia por lo que sucedió meses atrás en el Cusco, tomaron la Universidad y no dejaron ingresar a las delegaciones, haciendo énfasis en su condena a la delegación cusqueña. Con la serenidad de los organizadores y de los visitantes, a cuadra y media de distancia se desarrolló el Congreso en el local de la Federación Bancaria, alcanzando tal certamen los éxitos esperados y eligiéndose la directiva nacional de la Federación de Estudiantes del Perú, cuyos nuevos directivos se desempeñaron con toda normalidad y de cuyos cuadros saldrían posteriores profesionales y políticos de renombre nacional, entre ellos Enrique Bernales Ballesteros.

Tras un significativo interregno, retomamos nuestra vinculación con Valentín Paniagua cuando a partir de 1977 se desarrolló en el país una especie de familia constitucional, en el marco de la Asociación Peruana de Derecho Constitucional, a la cual se integró en su calidad de profesor de la especialidad en universidades de Lima, interviniendo con gran interés y acierto en los congresos bianuales de Derecho Constitucional, a partir de 1987 (en Lima, Ica, Arequipa, Huancayo, Piura, etcétera). En ese marco de vida académica y el ámbito de nuestra amistad personal, hace algunos años y con ocasión de su visita a Trujillo, accedió a dictar una clase de derecho constitucional en la Universidad Privada Antenor Orrego, donde trabaja el suscrito.

Ya como Presidente de la República, tuvo el acierto de convocar a la formación de la Comisión de la Verdad, para que haga el estudio desapasionado de los excesos en agravio de los derechos humanos, durante el terrorismo y por parte de la contrasubversión; resultados que oportunamente se dieron a conocer y cuyas recomendaciones lamentablemente no se han implementado totalmente. Asimismo, con el propósito de encaminar la reforma de la Constitución, Valentín Paniagua, en calidad de presidente, convocó a una comisión para que elaborara las bases de tal reforma, en la cual por cierto fueron llamados veintiocho comisionados, preferentemente profesores de Derecho Constitucional.

Tal Comisión estuvo presidida por el ministro de Justicia de ese entonces, Diego García Sayán, y secundada por el constitucionalista Domingo García Belaunde. Los resultados de los estudios de tal Comisión sirvieron al proceso de reforma que lamentablemente quedó a medio camino durante el gobierno del presidente Alejandro Toledo, pero que pueden servir para una reforma total o parcial que pueda propiciar el actual gobierno.

La participación de Valentín Paniagua como jurista no se limitó al ámbito nacional sino también iberoamericano, pues en el año 2002, formando parte de la delegación peruana, asistió y tuvo participación especial en el VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, realizado en la ciudad de México, en el cual expuso en su doble condición de ex presidente y de miembro del Instituto Iberoamericano, como lo hicieron en forma similar un ex presidente de México y uno del Ecuador.

Valentín Paniagua también fue apreciado en Trujillo por su calidad de académico y distinguido jurista. Por ello, en el año 2001 fue recibido por las autoridades de la Universidad Nacional de Trujillo, se le rindió un homenaje, y en esa misma ocasión dictó una conferencia. Y en el año 2004 la Universidad Privada Antenor Orrego le otorgó el título de doctor Honoris Causa.

Finalmente, como recuerdo de la gran calidad humana del doctor Valentín Paniagua, no podemos dejar de recordar la anécdota ocurrida precisamente el año 2001, con ocasión del homenaje que se le rindió en el paraninfo de la Universidad de Trujillo (ubicado en el antiguo local central). Fue recibido con mucha simpatía por autoridades universitarias y estudiantes y al iniciar su conferencia, que versó sobre importantes sugerencias que deberían tenerse en cuenta en la reforma constitucional en lo concerniente al régimen político hizo una confesión muy original e inesperada para el público y anticipando que lo hacía sin ningún rencor. Contó que hacía 42 años, cuando los estudiantes asistentes todavía no habían nacido, no se le dejó entrar a la Universidad Nacional de Trujillo, con ocasión de realizarse un Congreso Nacional Extraordinario de Estudiantes. Y agregó: «Víctor Julio Ortecho, aquí presente, es testigo de tal hecho».

Ante las numerosas preguntas que después de la conferencia del doctor Valentín Paniagua hacían los asistentes al suscrito, encontramos motivo para escribir un artículo periodístico en el diario *La Industria*, explicando brevemente los hechos del frustrado congreso en el Cusco y del realizado congreso extraordinario en Trujillo y que nuestro apreciado y recordado personaje, estaba vez sí ingresó al antiguo local universitario. Titulamos nuestro artículo de esta manera: «Para entrar a la UNT... hay que ser Presidente».